

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5201 *GUADALAJARA*

D. Juan Luis Ramos Mendoza, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia N.º 4 y de lo Mercantil de Guadalajara,

or el presente, hago saber: Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el 380/2020 y NIG n.º 19130 42 1 2020 0006033 se publicó edicto en el Registro público concursal con ID WEB 297324 y en BOE en fecha 29 de enero de 2021 que contenía los siguientes errores:

El número de concurso es el 380/2020 (se indicaba el 296/2020)

El NIF del deudor MUZAMMIL HUSSAIN BIBI 03.504.101M.

Guadalajara, 29 de enero de 2021.- E Letrado de la Administración de Justicia, Juan Luis Ramos Mendoza.

ID: A210005952-1